

La AEE pide reconsiderar la reforma del canon eólico de Castilla y León para evitar un freno a las inversiones

- La AEE pide revisar el canon eólico de Castilla y León ante una subida fiscal del 11,2% que amenaza las nuevas inversiones y la repotenciación.



Ver más en www.energias-renovables.com

La AEE pide reconsiderar la reforma del canon eólico de Castilla y León para evitar un freno a las inversiones

[Energías Renovables](#) [el periodismo de las energías limpias.](#)

<https://www.energias-renovables.com/eolica/la-aee-pide-reconsiderar-la-reforma-del-20261023>

Manuel Moncada

Viernes, 23 octubre 2026

La reforma contempla una actualización de los tramos impositivos por aerogenerador y una reducción del periodo de exención fiscal para las nuevas instalaciones, unas modificaciones que, según la AEE, introducen incertidumbre en un sector caracterizado por inversiones intensivas en capital y largos periodos de amortización.

La asociación considera especialmente preocupante que el incremento tributario afecte a instalaciones que llevan años en funcionamiento, puesto que altera las condiciones económicas bajo las que fueron planificadas. A su juicio, esta modificación de las reglas de juego genera inseguridad jurídica y puede deteriorar la confianza de los inversores.

De 32,2 a 35,8 millones de euros anuales

De acuerdo con los cálculos de la patronal eólica, la recaudación anual del canon sobre los parques actualmente en funcionamiento pasaría de 32,2 a 35,8 millones de euros, lo que representa un incremento del 11,2%. No obstante, el impacto será desigual entre instalaciones, con subidas que pueden superar el 30% dependiendo del modelo de aerogenerador. La propuesta incorpora dos nuevos tramos para las máquinas de mayor potencia, con cuotas anuales de 14.000 euros por aerogenerador de entre 3 y 5 MW y de 16.000 euros para aquellos que superen los 5 MW.

La AEE cuestiona la justificación ambiental de esta subida y recuerda que el sector soporta desde 2012 un tributo cuya naturaleza considera "discutible". En este sentido, sostiene que los parques eólicos llevan años coexistiendo con su entorno sin que se haya acreditado un cambio en las circunstancias que justifique un aumento de su fiscalidad. La patronal interpreta que la reforma responde fundamentalmente a objetivos recaudatorios y reclama que, antes de aprobarse, se evalúen sus consecuencias sobre la rentabilidad de los proyectos y las decisiones de inversión.

Menos incentivos para los nuevos parques eólicos

Otro de los cambios que preocupa a la asociación es la reducción de cinco a dos años del periodo de exención total del canon para las nuevas instalaciones. De aprobarse el proyecto, los promotores quedarían exentos durante el ejercicio de puesta en funcionamiento y el siguiente, frente a los cinco años contemplados hasta ahora.

La AEE advierte de que este recorte fiscal puede restar atractivo a las nuevas inversiones, especialmente en una actividad que requiere importantes desembolsos iniciales y afronta largos procesos de desarrollo y tramitación administrativa.

La repotenciación, también en riesgo

La asociación también alerta del impacto que la reforma puede tener sobre la repotenciación, un proceso que permite sustituir aerogeneradores antiguos por máquinas más modernas y eficientes, aumentando la producción eléctrica y aprovechando infraestructuras y emplazamientos existentes.

Aunque el proyecto legislativo incorpora una bonificación temporal para determinadas actuaciones de repotenciación, la AEE considera que el nuevo esquema fiscal empeora las condiciones económicas para renovar los parques existentes. La Junta, por su parte, defiende que los nuevos tramos y bonificaciones buscan incentivar la sustitución de máquinas antiguas y reducir el número de aerogeneradores necesarios para producir electricidad.

En este contexto, la asociación reclama una revisión de la reforma que garantice la proporcionalidad del impuesto, la seguridad jurídica de los promotores y su coherencia con los objetivos de descarbonización. A su juicio, incrementar la fiscalidad de una tecnología que contribuye a reducir los costes eléctricos y reforzar la independencia energética puede comprometer la competitividad industrial y el desarrollo renovable de Castilla y León.

Artículos relacionados

- **El Partido Popular y Vox preparan un nuevo impuesto a la energía solar en Castilla y León**